



Servicio Gobierno Regional
Magallanes y de la Antártica Chilena

LLAMADO DE ANTECEDENTES

Institución : Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Renta Bruta : Honorarios a Suma Alzada, equivalente Grado 13º E.U.S.
Dependencia : División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER)

Profesional Ingeniero/a Comercial o afín, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste.

1. Deseable mención en Economía o similar.
2. Experiencia en Diseño y Seguimiento de Instrumentos de Planificación Regional.
3. Deseable manejo de Sistema Nacional de Inversión (SNI) y Banco Integrado de Proyectos (BIP).
4. Tener conocimientos de participación ciudadana para la generación de instrumentos de planificación.
5. Experiencia en Administración Pública, mínimo 3 años.

Funciones del cargo :

- Formular iniciativas de inversión incorporadas al Plan de Desarrollo de la Región y de aquellas que sean de prioridad de la Primera Autoridad Regional en conformidad a las metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Apoyar desde su especialidad el trabajo del equipo de gestión de planes, programas y proyectos de la División de Planificación y Desarrollo Regional y en general, al Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Elaborar los Informes Mensuales de Actividades de acuerdo a los formatos elaborados para tales efectos, con fecha de entrega el último día hábil de cada mes, en observancia de los principios de eficiencia, eficacia y correcta administración de los recursos, adjuntando los medios de verificación que correspondan.
- Elaborar modelos de gestión para proyectos que sean de prioridad para la primera autoridad.
- Ejercer la función de Jefe de Proyecto e Inspector Técnico en programas de su competencia y de aquellas que sean de prioridad de la Primera Autoridad Regional.
- Apoyar las funciones transversales de la División de Planificación y Desarrollo Regional colaborando con el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Tipo de Contratación: Honorarios a Suma Alzada

Plazo de recepción de antecedentes: desde lunes 16/03/2020 hasta el lunes 23/03/2020 a las 16:00 horas.

La documentación se recibirá sólo en Oficina de Partes del Servicio de Gobierno Regional, ubicada en calle Bories N°901, 2º piso, en horario de atención de público.

**Servicio Gobierno Regional
Magallanes y de la Antártica Chilena**